





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-031-24, del Departamento de Genética, Área de conocimiento de Genética, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	jciQulXCIFPKMgb9qqwkEg==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jciQulXCIFPKMgb9qqwkEg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	SbAYqDoc1LsTNCpsD7x50Q==	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SbAYqDoc1LsTNCpsD7x50Q%3D%3D	Página	1/3	

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Genética	
DEPARTAMENTO		
Genética		
PERFIL DOCENTE		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
PERFIL INVESTIGADOR		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23 de septiembre de 2024	Lunes 30 de septiembre de 2024	TU-031-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 18 de Octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Andrés Aguilera López

Fdo.: Silvia Jimeno González

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,


Vocal tercero/a,


Fdo.: María Rosario Linacero de la Fuente

Fdo.: Francisco Sánchez Sánchez

Fdo.: Francisco Javier Ruiz Albert

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	y9+BPUDvjo5qC1mAvQPPRw==	Fecha	21/10/2024
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Albert		
	Francisco Sanchez Sanchez		
	María Rosario Linacero de la Fuente		
	SILVIA JIMENO GONZALEZ		
	ANDRES AGUILERA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y9%2BBPUDvjo5qC1mAvQPPRw%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	SbAYqDoc1LsTNCpsD7x50Q==	Fecha	29/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SbAYqDoc1LsTNCpsD7x50Q%3D%3D		



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA

1. **Historial Académico** (máximo 5 puntos).
 - Licenciatura
 - Programa de doctorado
 - Tesis doctoral
2. **Historial y experiencia docente** (máximo 25 puntos).
 - Disciplinas impartidas.
 - Proyectos de innovación docente.
 - Valoración de los estudiantes.
3. **Historial y experiencia investigadora** (máximo 35 puntos).
 - Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta tanto la calidad como la cantidad de las mismas.
 - Dirección o participación de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo
 - Tesis doctorales dirigidas
 - Participación en Congresos
 - Organización de eventos científicos
 - Internacionalización de su actividad
 - Premios y reconocimientos
4. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad** (máximo 5 puntos).
 - Contratos con empresas
 - Proyectos específicos (PETRI, CENIT, etc..)
 - Patentes en explotación
 - Cursos y actividades formativas fuera del ámbito universitario
5. **Capacidad para la exposición y el debate** (máximo 10 puntos).
 - Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior.
 - Exposición y defensa del currículum, el proyecto y el programa del candidato/a.
6. **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza** (máximo 10 puntos).
7. **Adecuación de los proyectos docente e investigador** (máximo 10 puntos).

Sevilla, a 18 de Octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Andrés Aguilera López

Fdo.: Silvia Jimeno González

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Rosario Linacero
de la FuenteFdo.: Francisco Sánchez
SánchezFdo.: Francisco Javier Ruiz
Albert

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	y9+BPUDvjo5qC1mAvQPPRw==	Fecha	21/10/2024	
Firmado Por	Francisco Javier Ruiz Albert			
	Francisco Sanchez Sanchez			
	María Rosario Linacero de la Fuente			
	SILVIA JIMENO GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y9%2BBPUDvjo5qC1mAvQPPRw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	SbAYqDoc1LsTNCpsD7x50Q==	Fecha	29/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SbAYqDoc1LsTNCpsD7x50Q%3D%3D	Página	3/3	